

Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund **Prospecto Portafolio Skandia Acciones Petróleo**

Información Básica del Portafolio

Descripción General

El Portafolio Skandia Acciones Petróleo es un portafolio elegible en el Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund (también denominado el Fondo), administrado por Skandia Pensiones y Cesantías SA, al cual podrán acceder los partícipes del Fondo Voluntario con sujeción al Reglamento.

Valoración del Portafolio

El Portafolio Skandia Acciones Petróleo será valorado diariamente según las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Información General del Portafolio

Nombre Portafolio:

Largo: Portafolio Skandia Acciones Petróleo

Corto: FVP_GloPetroleo

Sociedad Administradora: Skandia Pensiones y Cesantías S.A. En adelante Skandia.

Vigencia del Portafolio: El portafolio tendrá una vigencia igual a la de la Sociedad Administradora.

Clasificación por tipo de Activo: Renta Variable

Región de Inversión: Global

Unidades y Tasas en: COP

2. Custodio

Skandia ha designado a la entidad BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

3. Planes

Este Portafolio estará disponible en el Plan Abierto y en el Plan Institucional.

4. Alternativas

Este Portafolio podrá hacer parte de las Alternativas Estandarizadas y hará parte de las Alternativas Autogestionadas disponibles según el Reglamento del Fondo, excepto la Alternativa Skandia Inversión Plus – Ahorro Para Imprevistos.

5. Políticas de Inversión del Portafolio

5.1. Objetivo de Inversión

El objetivo de inversión del Portafolio Skandia Acciones Petróleo es el crecimiento del capital de forma dinámica en pesos, mediante la inversión principalmente en acciones de empresas dedicadas a las actividades del sector petrolero y a la fabricación o comercialización de derivados del petróleo; así como en instrumentos financieros que permitan la exposición directa al petróleo o sus derivados. Estas inversiones se pueden hacer a través de la compra de acciones, fondos, índice, incluyendo los ETF's (Exchange Traded Funds), y fondos mutuos que sigan el comportamiento del petróleo o sus derivados. El crecimiento del portafolio se obtiene principalmente en virtud de la valorización del precio de tales activos y del reparto de los dividendos cuando sea el caso.

Este Portafolio está diseñado para personas que quieran invertir en pesos y que tienen un perfil agresivo.

Las políticas se describen a continuación:

- Como mínimo el 51% del valor del Portafolio estará invertido en acciones de compañías del sector petrolero, sector combustible y productos derivados del petróleo e insumos que coticen en la Bolsa de Valores de Colombia o que la mayoría de sus ingresos provengan de sus actividades en Colombia.
- Hasta el 100% del valor del Portafolio podrá estar invertido en acciones emitidas por un mismo emisor.

- Hasta un 10% del valor del Portafolio podrá estar invertido en activos líquidos en pesos colombianos tales como cuentas de ahorro, cuentas corrientes, o cualquier fondo de inversión colectiva que califique como activo líquido.
- Hasta un 20% del valor del Portafolio podrá estar invertido en títulos o bonos de deuda pública colombiana denominados en pesos o en moneda extranjera, o en títulos o bonos de deuda privada colombiana.
- El Portafolio podrá celebrar operaciones de derivados para cubrir la totalidad de sus posiciones denominadas en monedas diferentes a pesos colombianos.
- Los activos líquidos se mantendrán en depósitos en cuentas de ahorro y/o corrientes, en pesos u otra moneda, en entidades bancarias locales o internacionales.

5.2. Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo del Portafolio es Monoactivo.

5.3. Riesgos del Portafolio

1. Riesgos del administrador del Portafolio y de los emisores de los activos subyacentes en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en el Portafolio.
2. Skandia no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio Skandia Acciones Petróleo. Las obligaciones que asume Skandia son de medio y no de resultado.
3. El Portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas del capital.
4. El Portafolio puede no generar rendimientos.
5. Riesgos asociados a la volatilidad en el precio de los activos de renta variable.
6. Riesgos de liquidez derivados de la falta de bursatilidad de las acciones o la falta de negociabilidad de los títulos o bonos en los cuales invierte el Portafolio, lo cual puede derivar en falta de liquidez al momento de solicitud de liquidez por el Partícipe.

5.4. Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo)

- Riesgos de transición. Activos en el portafolio que pueden tener pérdidas por la transición a una economía carbono cero o neutral. Que incluye aumento de costos, caída en los márgenes y cambios en los hábitos de los consumidores.
- Riesgos físicos. Activos que pueden sufrir pérdidas por desastres naturales no previstos. Se tendrán en cuenta tanto los crónicos como los agudos.
- Riesgos operacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que comprometan la operación de la compañía donde se invierte. Incluye cancelación de licencias, permisos y violación de estándares.
- Riesgos reputacionales ASG. El incumplimiento, mal manejo y/o falta de preparación y planeación frente a uno o más factores ASG que generen daños irreparables y/o muy costosos a la reputación del emisor, proyecto y/o gestor. Generando una pérdida de confianza, negocios y poder de mercado. También incluye el pago de multas y sanciones.

5.5. Nivel y límites Apalancamiento

El Portafolio no podrá apalancarse, es decir no realizará operaciones de apalancamiento.

5.6. Operaciones de Reporto, Simultáneas y TTVs

El Portafolio no podrá efectuar operaciones de reporto, simultáneas o TTVs.

5.7. Índice de referencia o Benchmark

Para la definición del índice de referencia o benchmark del portafolio se buscó que éste cumpliera con las características de: replicable, medible, conocido con anterioridad y apropiado de acuerdo con la política de inversión del portafolio.

La definición de este benchmark permite realizar un análisis de retorno relativo y evaluar la gestión del portafolio a través de indicadores de generación de Alpha, retorno del portafolio con respecto al retorno del benchmark, y Tracking Error, que nos muestra la desviación de los retornos del portafolio frente al benchmark.

Objetivo de Rentabilidad

Skandia buscará generar para el Portafolio una rentabilidad superior al promedio ponderado de la rentabilidad registrada por el índice accionario S&P TSX OIL & GAS EXP IDXX.

Esto en ningún caso significa que Skandia garantice que dicha rentabilidad se obtendrá.

6. Categorización Estandarizada

El portafolio no cuenta con categorización estandarizada.

7. Denominación ASG (Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) o Similares

Estrategia de inversión responsable: En las inversiones directas se asegura que no se realicen inversiones en 9 sectores que resultan controversiales en asuntos ASG, así mismo para todas las inversiones se revisa el desempeño con una metodología de puntuación (Score) ASG de un tercero y se obtiene un concepto ASG de Skandia, que se integra en el análisis de cada inversión. El desempeño del activo no debe afectar de manera negativa el desempeño ASG del portafolio.
<https://www.skandia.com.co/responsabilidad-social/Paginas/responsabilidad-social.aspx>.

8. Información Económica Portafolio

Los cobros que podrán ser aplicados al portafolio:

Comisión de Administración: 3.00% anual sobre los activos bajo administración.

Según las condiciones particulares de cada partícipe, el cobro de comisiones se realizará a nivel de la Alternativa seleccionada por cada uno.

Gastos a Cargo del Fondo: En el reglamento del Fondo se podrán consultar los gastos asumidos por el portafolio.

9. Información Operativa del Portafolio

Condiciones de Ingreso: Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y

en especial las inherentes Alternativa de Inversión donde sea elegible el Portafolio.

Liquidez del Portafolio: Diario.

Condición de Salida/Retiro: El retiro de los aportes invertidos en el Portafolio se podrá realizar en cualquier momento de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Pago de Dividendos y Rendimientos: El Portafolio recibirá el pago de dividendos provenientes de las acciones en que haya invertido y rendimientos provenientes de los títulos o bonos en que haya invertido, cuando a ello haya lugar.

Tanto los dividendos como los rendimientos serán reinvertidos de acuerdo con la Política de Inversiones del Portafolio. El Partícipe declara expresamente que conoce y acepta estas condiciones.

Canales de Atención: Skandia pondrá a disposición de los partícipes y entidades patrocinadoras su oficina principal ubicada en la Av. 19 No. 109A- 30 de Bogotá D.C.; así como también se atenderá en las oficinas a nivel nacional indicadas en la página web www.skandia.com.co.

Contacto electrónico y telefónico:
PBX: 601 658 4000 / 601 484 1300
E-mail: cliente@skandia.com.co

10. Medios de Reporte de Información

Skandia pondrá a disposición de los partícipes, entidades patrocinadoras y público en general toda la información necesaria para el adecuado entendimiento sobre la naturaleza del Portafolio de Inversión.

Así mismo, Skandia mantendrá de manera permanente y actualizada la siguiente información para consulta del público en general en la página web www.skandia.com.co:

- * Reglamento del Fondo.
- * Descripción General Alternativas Estandarizadas
- * Ficha técnica del Portafolio.
- * Prospecto del Portafolio.
- * Informe de Rendición de Cuentas de la Sociedad Administradora.

Skandia podrá modificar el presente Prospecto, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo.

Aceptación - Firma del Partícipe y Voluntad de Ingreso al Portafolio

Con la firma de este documento, el Partícipe declara:

1. Declaro que acepto las condiciones del reglamento vigente del Fondo Voluntario de Pensión Skandia Multifund y las políticas de vinculación contenidas en dicho reglamento.
2. El Partícipe declara que conoce la naturaleza y los riesgos inherentes de este Portafolio de Inversión.
3. El partícipe declara que, en cumplimiento del deber de asesoría, se le han explicado los riesgos asociados y aceptará a través de la firma de este documento su vinculación a este Portafolio.

Fecha Solicitud:	Día	Mes	Año
<hr/>			
Nombres y Apellidos:	<hr/>		
Tipo Id:	<hr/>		
No Identificación:	<hr/>		
Firma:	<hr/>		

